

### DETENCIÓN DE DELINCUENTES PERTENECIENTES A DIVERSAS ORGANIZACIONES CRIMINALES.

En el marco de la Estrategia Integral del Combate al Narcotráfico del Estado Mexicano, se informa lo siguiente:

El día 4 de septiembre del 2009, elementos del Ejército Mexicano llevaron a cabo la detención de **JOSÉ RODOLFO ESCAJEDA ESCAJEDA (a) “EL RIQUIN”**, junto con **JOSÉ ALFREDO ESCAJEDA NAVARRO (A) “FREDY”**, **MIGUEL ÁNGEL REYES SALAZAR (a) “EL SAPO”** y **ADRIÁN CERVANTES DÍAZ**, durante la realización de patrullajes en atención a diversas denuncias sobre la presencia de individuos armados, a bordo de vehículos blindados en el centro del poblado de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**JOSÉ RODOLFO ESCAJEDA ESCAJEDA (a) “EL RIQUIN”**, es uno de los operadores de la organización **“CARRILLO FUENTES”**, en Cd. Juárez, Chihuahua y encabeza un grupo de sicarios referidos como **“LOS ESCAJEDA”**.

A **ESCAJEDA ESCAJEDA (a) “EL RIQUIN”**, se le vincula con los hechos suscitados el 23 de enero del 2006, cuando en las orillas del Río Bravo, se registró un enfrentamiento entre policías de Estados Unidos y hombres armados, vestidos con ropa militar que arribaron en un vehículo Hummer y descargaron paquetes de marihuana de una camioneta que se había atascado a mitad del río, a la cual después prendieron fuego; esto después de una persecución que se había iniciado en territorio norteamericano por alguaciles del condado de Hudspeth, Texas, E.U.

Además, se le relaciona con la ejecución de **BENJAMÍN FRANKLIN LEBARON RAY** y su cuñado **LUIS CARLOS WHITMAN STUBSS**, ocurrida el 7 de julio del 2009 en Galeana, Chihuahua.

Cabe señalar que los inculpados **JOSÉ ALFREDO ESCAJEDA NAVARRO**, **MIGUEL ANGEL REYES SALAZAR** y **ADRIAN CERVANTES DÍAZ**, al rendir declaración ante el agente del Ministerio Público de la Federación señalaron a **“EL RIQUIN”**, como una persona dedicada al tráfico y trasiego de drogas.

En contra de **JOSÉ RODOLFO ESCAJEDA ESCAJEDA (a) “EL RIQUIN”**, además existen diversas investigaciones abiertas y una orden de detención provisional con fines de extradición, librada por el Juez Noveno de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal.

El 5 de septiembre de 2009, en Córdoba, Ver., personal militar adscrito a la 26/a. Zona Militar llevó a cabo la detención de **CHRISTOPHER FUENTES LETELIER** y **RAFAEL BAUTISTA DELGADO**, ambos integrantes de la organización criminal autodenominada **“LOS ZETAS”**, brazo armado del **“CARTEL DEL GOLFO”**, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo de esa localidad, quien a su vez declinó competencia al Fiscal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, por lo que fueron trasladados a la ciudad de México, en donde se duplicó el término constitucional y se recabó su declaración ministerial

Estos individuos presuntamente fueron reclutados recientemente por la organización de **“LOS ZETAS”**, habiendo sido sometidos al entrenamiento criminal que este grupo delictivo tiene contemplado para sus integrantes.

A estas personas les fueron asegurados 1 vehículo, 25 dosis de cocaína, 4 chalecos tácticos negros, 2 cargadores abastecidos con 30 cartuchos cada uno, 10 playeras negras rotuladas con un escudo alusivo a la organización de **“LOS ZETAS”**, que contiene la silueta del Estado de Tamaulipas, una **“ZETA”** y el contorno de la República Mexicana; además, 1 camiseta con camuflaje pixelado tipo militar, 2 equipos de comunicaciones Nextel, 2 teléfonos celulares, \$15,150.00 (QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 M.N.), 8 cuadernos conteniendo anotaciones que los vinculan directamente con las actividades de la delincuencia organizada a la que se dedicaban.

## COMUNICADO DE PRENSA.

---

### Tercer evento.

El 6 de septiembre del 2009, con base en la información de una denuncia ciudadana, efectivos militares de la Guarnición Militar de Cancún, Quintana Roo, en apoyo de la Procuraduría General de la República, lograron la detención de **JOSÉ JALIL ABRAHAM SANTIAGO (a) “EL NEGRO”** y una persona más identificada como **JESÚS YÁÑEZ DE LA PAZ**, a quienes se les aseguró hierba verde, al parecer marihuana, polvo blanco con las características de la cocaína, 1 vehículo, equipo de computo y de comunicaciones, así como diversa documentación.

**ABRAHAM SANTIAGO**, es identificado como Jefe de la célula de la Organización “**CÁRDENAS GUILLEN**” con presencia en Cancún, Quintana Roo, actividad que desempeñaba desde el pasado 8 de agosto, en sustitución de **JUAN DANIEL CARRANCO SALAZAR (a) “EL COLOSIO”**, quien lidereaba a la citada célula delictiva y fue detenido por personal militar.

Se tiene conocimiento que **JOSÉ JALIL ABRAHAM SANTIAGO** inicialmente realizó actividades delictivas como piloto aviador y después como sicario para la Organización “Cárdenas Guillen” en diferentes Estados de la República, como Zacatecas, Colima y Quintana Roo.

Además, es señalado como uno de los que encabezaron la fuga de 53 reclusos del Centro de Readaptación Social (CERESO) de Cieneguillas, Zacatecas, el 16 de mayo del presente año.

Cabe señalar que **JOSÉ JALIL ABRAHAM SANTIAGO** ocupó el cargo de agente de la extinta Policía Judicial Federal, de 1993 a 1997 y fue destituido por encontrarse responsable de la comisión del delito de abuso de autoridad.

Una vez puestos a disposición se duplicó el término constitucional y se solicitó su arraigo.

Finalmente, el 8 de septiembre del 2009, personal militar detuvo en la ciudad de Puebla, a **SERGIO ENRIQUE RUIZ TLAPANCO (a) “Z-44” Y/O “EL TLAPA”**, quien está identificado como el encargado de las actividades ilícitas para la organización criminal denominada “**CÁRDENAS GUILLEN**” en los Estados de Tabasco, Campeche, norte de Chiapas y sur de Veracruz, además de haber infiltrado una célula delictiva en el territorio de la República de Guatemala, junto con este delincuente se detuvo a **RAUL GUTIERREZ JIMENEZ (a) “EL GUEVAS”**.

**RUIZ TLAPANCO** es señalado como el principal generador de violencia en Tabasco y responsable del atentado ocurrido el 6 de marzo del 2007 en contra del Gral. Div. D.E.M. Ret. **FRANCISCO FERNÁNDEZ SOLÍS**, cuando éste fungía como Secretario de Seguridad Pública en dicha entidad.

Al momento de su detención se le aseguró un arma larga, dos armas cortas, cuatro vehículos de lujo destacando un Porsche y un Hummer y equipos de comunicación.

En contra de **SERGIO ENRIQUE RUIZ TLAPANCO (a) “EL TLAPA”**, existen diversas investigaciones abiertas y dos órdenes de aprehensión libradas por los Jueces Noveno y Segundo de Distrito en los Estados de Jalisco y Nayarit, respectivamente, por delitos de delincuencia organizada, contra la salud y otros.

“**EL TLAPA**”, estuvo comisionado en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, de 1997 a 1999, como agente “C”.

## COMUNICADO DE PRENSA.

---

---

Contra los indiciados **JOSÉ RODOLFO ESCAJEDA ESCAJEDA (a) “EL RIQUIN”, JOSÉ ALFREDO ESCAJEDA NAVARRO (a) “FREDY”, MIGUEL ÁNGEL REYES SALAZAR (a) “EL SAPO” y ADRIÁN CERVANTES DÍAZ, CHRISTOPHER FUENTES LETELIER, RAFAEL BAUTISTA DELGADO, JOSÉ JALIL ABRAHAM SANTIAGO (a) “EL NEGRO” y JESÚS YÁÑEZ DE LA PAZ**, el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada solicitó y obtuvo la medida cautelar de arraigo por 40 días, lo que permitirá el perfeccionamiento de la indagatoria y en su momento oportuno resolver la situación jurídica de los mismos.

En cuanto a **SERGIO ENRIQUE RUIZ TLAPANCO (a) “EL TLAPA” y RAUL GUTIERREZ JIMENEZ (a) “EL GUEVAS”**., el día de hoy fueron puestos a disposición del Fiscal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, por lo que en las próximas horas se recabará su declaración y dentro del término de la ley se resolverá su situación jurídica.

Con acciones como estas el Gobierno Federal reitera su compromiso de combatir enérgicamente todas las manifestaciones del crimen organizado, así como la aplicación de la Ley en contra de quienes vulneren los principios del Estado de Derecho y amenacen la seguridad, estabilidad y confianza de los mexicanos.

Dirección General de Comunicación Social.  
[www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx)  
[www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

---

---